

Cngreso Internacional sobre Fotografía UPV, 5 y 6 octubre 2017

Doi: http://dx.doi.org/10.4995/CIFo17.2017.6741

ISBN: 978-84-9048-604-7

Veinte años de docencia de la fotografía. Estudio de caso: Escuela de Arte de Huesca

María José Gutiérrez Lera, María Cañas Aparicio, María Adelaida Gutiérrez Martín y Virginia Espa Lasaosa

Departamento de Fotografía y Audiovisuales de la Escuela de Arte de Huesca

Abstract

The Professional studies of Higher Degree in Photography belongs to the artistic professional family of Graphic and Audiovisual Communication and it is part of the Spanish state educational system. This paper presents an overview of the evolution of these studies on photography in the Arts and Design Schools.

Our well stablished professional career has come across technological and legislative changes that have marked the adaptation of teaching to continuous challenges. Aspects such as the application of active methodologies; Project-based learning; Constant references to theoretical and historical issues as well as to contemporary debates on photography; Innovation in evaluation processes and individualized monitoring are incorporated into our teaching and facilitate the acquisition of competences according to upcoming curricular, professional and artistic requirements.

The training we provide stresses thinking about photography as a process consubstantial to our current society. Through the accreditation in the Erasmus+ Program, our students have also the possibility to insert in the labor market.

From our own perspective, photography is not only an artistic discipline or a professional occupation, but conforms a whole way of life. That is what we try pass on in our classrooms year after year

Keywords: methodology, assessment, progress, projects, teaching experience, skills, state school, *Erasmus+, arts, technology.*

Resumen

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Fotografía pertenece a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y forma parte del sistema educativo español público. Presentamos un panorama de la evolución de los estudios sobre fotografía en las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño.

Nuestra sólida trayectoria ha pasado por cambios tecnológicos y legislativos que han marcado la adaptación de la docencia a continuos retos. Aspectos como la aplicación de metodologías activas; el aprendizaje basado en proyectos; las referencias a cuestiones teóricas e históricas, así como a los debates contemporáneos en torno a la fotografía; la innovación en los procesos de evaluación y el seguimiento individualizado se incorporan a nuestra didáctica y facilitan la adquisición de competencias de acuerdo a las nuevas exigencias curriculares, profesionales y artísticas.

La formación que impartimos insiste en la reflexión sobre el proceso fotográfico como un hecho consustancial a la sociedad actual. A través de la acreditación en el Programa Erasmus+, nuestros estudiantes ven favorecida su inserción en el mercado laboral.

Desde nuestra perspectiva, la fotografía no sólo es una disciplina artística o profesional, sino que constituye un modo de vida. Eso es lo que intentamos transmitir año tras año en nuestras aulas.

Palabras clave: metodologías, evaluación, evolución, proyectos, experiencia docente, competencias, pública, Erasmus+, arte, tecnología.

1. Introducción: Breve recorrido por la historia de las Escuelas de Arte en España

La enseñanza de la fotografía en España siempre ha estado ligada a las comúnmente conocidas como Escuelas de Arte. Desde el siglo XIX, estos centros han venido impartiendo conocimientos teóricos, técnicos y prácticos de fotografía, bien fuera como taller, como módulo o como titulación específica.

Los antecedentes de las enseñanzas de las artes plásticas se remontan a la tradición artesana de los gremios desde finales del Medioevo hasta el Renacimiento. Los primeros centros para la enseñanza de las artes se fundan en España a finales del siglo XVIII, coincidiendo con los ideales defendidos por la Ilustración. Estas nuevas escuelas surgidas por iniciativa de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de las Reales Fábricas y los Consulados van desplazando al sistema de formación gremial propio del Antiguo Régimen.

Las Escuelas de Artes y Oficios¹ nacieron en España a últimos del siglo XVIII, creando talleres para la construcción de aparatos físicos y astronómicos, de grabado en metales y piedras finas, de relojería y de otros varios oficios y artes.

Señala Guereña² que «en 1810, la administración afrancesada de José Bonaparte, trató de instaurar en Madrid un Conservatorio de Artes a imagen y semejanza del Conservatoire des Arts et Métiers, fundado en París por la Convención en 1794 para la difusión de las artes y los oficios industriales. Este proyecto no llegó a hacerse realidad como consecuencia de los problemas de la Hacienda bonapartista y los sucesos de la Guerra de la Independencia, si bien sirvió de referencia a la hora de poner en marcha el Real Conservatorio de Artes en 1824». Estos hechos constituyen los primeros cimientos oficiales de las enseñanzas artísticas.

¹ Texto recogido en la exposición del Real Decreto, publicado en el Boletín Oficial de Madrid, de 17 de noviembre de 1886. España. Real Decreto. Boletín Oficial de la provincia de Madrid, 17 de noviembre de 1886, núm. 275, p. 1-3. 2 GUEREÑA, J. L. (2000). La formación técnica en la primera mitad del siglo XIX. El Conservatorio de Artes" en La Revolución Francesa y su influencia en la educación en España, UNED, 223-255.

La Constitución española de 1812 dedica su Título IX «De la instrucción pública» a la educación, sentando las bases para el establecimiento del sistema educativo español, en el que el estado tiene que desarrollar su organización, financiación y control. España se encuentra en un contexto social que demandaba una enseñanza artística profesionalizada. La Ley de 9 de septiembre de 1857³, conocida como Ley Moyano, estableció una ordenación general de todas las enseñanzas del sistema educativo español: los estudios, los establecimientos de enseñanza, el profesorado, así como las instancias de administración y gobierno de la instrucción pública. Normativamente, las enseñanzas artísticas han estado presentes en nuestro ordenamiento jurídico desde la promulgación de esta Ley.

Por Real Decreto de 6 de noviembre de 1886, se aprueba el reglamento de la Escuela Central de Madrid⁴ y se crean siete Escuelas de Distrito⁵, segregándolas del Conservatorio de Artes. En su artículo 1° establece que «la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, incorporada actualmente al Conservatorio de Artes y Oficios, queda separada, constituyendo un establecimiento de enseñanza independiente de aquél. Se denominará Escuela de Artes y Oficios Central y se compondrá de 10 secciones». En su artículo 3° apunta que «las enseñanzas se dividen en orales, gráficas, plásticas y prácticas» y se contempla la formación en talleres de diversas disciplinas.

El Real Decreto de 20 de agosto de 1895⁶ rehace el plan de cada una de las enseñanzas de artes y oficios y establece su reglamento. Se consideran dos niveles para las enseñanzas de artes y oficios: el general o grado elemental y el profesional. En ellos se contemplan las prácticas de taller, como en disposiciones anteriores, y se hace mención al taller práctico de Fotografía artística.

Mediante Real Decreto de 4 de enero de 1900⁷, se refunden las antiguas Escuelas de Bellas Artes y las de Artes y Oficios bajo la denominación de Artes e Industrias y se dispone su plan de estudios. Con el Real Decreto de 23 de septiembre de 1906⁸ se plantearon reformas urgentes para simplificar la organización. En 1907, se produce un nuevo cambio en la designación de las escuelas determinándose que «las antiguas escuelas provinciales de Bellas Artes y las de Artes y Oficios, refundidas por Real Decreto de 4 de Enero de 1900 bajo la denominación de Artes e Industrias, y las escuelas creadas después con el título de Superiores de Industrias y Superiores de Artes Industriales, se clasificarán, por su carácter y naturaleza, en dos grupos: Escuelas de Artes Industriales y Escuelas Industriales».

No será hasta 1910 cuando, mediante Real Decreto¹⁰, las escuelas recobren su pasada denominación de Escuelas de Artes y Oficios, desvinculándose de las Escuelas Industriales. En su artículo 1º se indica que «las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial en sus dos primeros grados, se dividirán en dos grupos: Escuelas de Artes y Oficios y Escuelas Industriales» y se fija el reglamento orgánico para ambas. En su artículo tercero se estableció que las enseñanzas y talleres, tanto de carácter general como de ampliación, se cursarían en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

³ España. Ley de Instrucción pública. Gaceta de Madrid, 10 de septiembre de 1857, núm. 1710, p. 1-3.

⁴ España. Real Decreto 6/1886 de la creación de la Escuela de Artes y Oficios Central de Madrid. Gaceta de Madrid, 6 de noviembre de 1886, núm. 310, Tomo IV, p. 377.

⁵ Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú.

⁶ España. Real Decreto. Gaceta de Madrid, 23 de agosto de 1895, núm. 235.

Real Decreto en el que se prueba el reglamento de las Escuelas de Artes Industriales. España. Real Decreto. Gaceta de Madrid, 10 de enero de 1900, núm. 10.

⁸ Real Decreto mediante el cual se reforman las Escuelas de Artes e Industrias.

⁹ Se establece mediante un Real Decreto. España. Real Decreto. Gaceta de Madrid, 9 de septiembre de 1907.

¹⁰ España. Real Decreto. Gaceta de Madrid, 28 de diciembre de 1910, núm. 362.

Apunta Salvador del Pozo¹¹ que «las Escuelas de Artes y Oficios se incorporan a la Dirección General de Bellas Artes, por Orden Ministerial de 1 de febrero de 1955, casi cuarenta años después, ya que la Dirección General de Bellas Artes y su sección de Enseñanzas Artísticas venía funcionando desde 1918».

Por Orden Ministerial de 8 de octubre de 1962¹², se estructuran los cursos que deberán realizar los alumnos en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos para gozar de los beneficios de Protección Escolar. Se determina que los estudios regulares comprenderán un curso preparatorio que será común para todas las secciones -Artísticas-Técnicas, Artísticas-Gráficas, Artes del Libro y Talleres artísticos-.

El Decreto 2127/1963¹³, de 24 de julio, conocido como el Plan del 63, sobre la reglamentación de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, lista, como especialidades independientes, los estudios de «Decoración, Arte Publicitario, Diseño, Delineación y Trazado Artístico, Artes Aplicadas al Libro y Talleres de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos». En esta última sección se recoge la especialidad de Fotografía artística, por la que se obtiene el título de Graduado en Artes Aplicadas especialidad de Fotografía Artística, que será expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia. Todos los cursos regulares del Plan de Estudios de 1963 comprenden tres cursos comunes, dos de especialidad y un examen de reválida. La normativa quedó definitivamente desarrollada por la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1963.

Por Real Decreto 799/1984¹⁴, de 28 de marzo, se reguló la posibilidad de autorizar, mediante órdenes ministeriales, aquellas innovaciones y ensayos pedagógicos que tendiesen al perfeccionamiento de las enseñanzas artísticas, con vistas a la reforma y modernización general de sus planes de estudios. Se dispuso la conveniencia de introducir y evaluar modificaciones que actualizasen los cursos comunes y se aconsejó implantar nuevas titulaciones de carácter experimental. Se pretendía afinar y mejorar gradualmente el sistema educativo mediante el esbozo de nuevas técnicas pedagógicas y didácticas.

La Ley Orgánica 1/1990¹⁵, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), en su artículo 38, precisa, como finalidad primordial de las enseñanzas artísticas, proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de las artes. Dentro de estas enseñanzas, la Ley define, en el artículo 46, como de Artes Plásticas y Diseño aquellas que comprenden, entre otros, los estudios relacionados con las Artes Aplicadas y los Oficios Artísticos.

La Orden de 14 de febrero de 1991¹⁶ regula, con carácter experimental, los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño y autoriza su creación en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios. En el Anexo II de la citada Orden se desarrolla el Ciclo Formativo de Grado Superior en Fotografía y se aprueba su primera implantación en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios de Oviedo.

En 2007 las enseñanzas de artes plásticas y diseño deben organizarse nuevamente siguiendo las disposiciones de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Esta Ley establece con más

¹¹ SALVADOR POZO, P. (2015). Génesis y evolución del diseño como disciplina en las Escuelas de Artes y Oficios. La construcción de un modelo pedagógico del diseño en las Escuelas de Artes y Oficios del Estado Español (1910-2010). Tesis doctoral. Elche: Universidad Miguel Hernández. Disponible http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2352/1/TD%20Salvador%20del%20Pozo%2C%20Pilar.pdf [Consulta: 2 de julio 2017]. Página 106.

¹² España. Orden Ministerial. BOE, 2 de noviembre de 1962, núm. 263.

¹³ España. Decreto. BOE, 6 de septiembre de 1963, núm. 214.

¹⁴ España. Real Decreto. BOE, 27 de abril de 1984, núm. 101.

¹⁵ En el Real Decreto 1468/1997, de 19 de septiembre, se modifica calendario de aplicación en materia de enseñanzas artísticas, de la nueva ordenación del sistema educativo y el de homologación de otras enseñanzas.

¹⁶ España. Real Decreto. BOE, 22 de febrero de 1991, núm. 46.

firmeza una semejanza entre éstas enseñanzas artísticas y las enseñanzas de formación profesional. La similitud se concreta en cuanto al nivel académico de los estudios, a la estructura modular de sus contenidos, a la organización en ciclos de grado medio y superior, y a su finalidad que es, en ambos casos, la incorporación de los titulados al mundo profesional y al mercado laboral. El Real Decreto 596/2007¹⁷, de 4 de mayo, establece la última ordenación general de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

1.1. Implantación de los estudios de fotografía en la Escuela de Arte de Huesca

Con el Real Decreto 1937/1986, de 22 de agosto¹⁸, se crea la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huesca. En dicho texto se explican también las circunstancias que rodearon su fundación: la existencia de una notable demanda social en la provincia en materia de formación para las artes plásticas y el diseño, junto a la presencia de un edificio, sede de la antigua escuela de Maestría Industrial, que reunía las condiciones idóneas para albergar aulas y talleres donde impartir disciplinas artísticas.

Mediante la Orden de 10 de octubre de 1986¹⁹ se puso en funcionamiento la escuela, estableciéndose que la actividad docente comenzase a partir del curso 1986-1987 y que se impartiese el primer curso del Plan de Estudios aprobado por Orden de 8 de julio de 1986²⁰. Se estrenan, de forma experimental, los estudios que conducen a la titulación de Graduado en Artes Aplicadas especialidad de Diseño Gráfico, consistentes en dos años de materias comunes más dos años de especialidad y un proyecto final. El título contaba con una formación de 4 horas semanales en fotografía durante los dos últimos cursos.

En el año académico 1990-1991 se inicia la experimentación de las enseñanzas de Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño, que posteriormente, con la aplicación de la LOGSE, darán lugar a la modalidad de Artes de Bachillerato. El Taller Artístico de Fotografia adquiere un protagonismo en este nivel educativo que se conserva hasta la actualidad.

La Orden de 30 de enero de 1996²¹ autoriza la implantación anticipada en las escuelas de arte de los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño establecidos por la LOGSE. En su Anexo I apunta que en la Escuela de Arte de Huesca, en el curso 1995-1996, se implantarán el Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria y el de Grado Medio de Autoedición. En el siguiente curso 1996-1997 se incorpora. por fin, el Ciclo Formativo de Grado Superior de Fotografía Artística²², que constituye el inicio de la trayectoria a la que nos referimos en estas páginas.

2. Objetivos del estudio: análisis del aprendizaje por proyectos

¹⁷España. Real Decreto. BOE, 25 de mayo de 2007, núm. 125.

¹⁸ Real Decreto 1937/1986, de 22 de agosto, por el que se crea la Escuela Oficial de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en Huesca. España. BOE, 20 de septiembre de 1986, núm. 226.

¹⁹ España. Orden. *BOE*, 25 de octubre de 1996, núm. 256.

²⁰ Orden de 8 de julio de 1986 por la que se implanta, con carácter experimental, un plan de estudios para los cursos comunes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. España. BOE, 15 de julio de 1986, núm. 168.

²¹ España. Orden. BOE, 8 de febrero de 1996, núm. 34.

²² Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Grafica Publicitaria, en Ilustración y en Fotografía Artística, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo, por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño Gráfico.

El objetivo básico del actual título profesional de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado por el Real Decreto 1432/2012, de 11 de octubre, «es atender a las actuales necesidades de formación de técnicos superiores como fotógrafos especialistas en proyectos de comunicación, diseño, científico-tecnológicos y creación artística en el ámbito de la comunicación gráfica y audiovisual, y aunar el conocimiento de materiales, procedimientos técnicos y nuevas tecnologías con la cultura y la sensibilidad artística». Por ello, el actual currículo abarca diferentes ámbitos de los campos artístico, tecnológico y cultural, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Áreas de conocimiento. Currículo de CFGS en Fotografía

| Artístico | Tecnológico | Cultural |
|--------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| F. Representación y Expresión visual | Técnica fotográfica | Teoría fotográfica |
| Proyectos de fotografía | Lenguaje y tecnología audiovisual | Teoría de la imagen |
| Proyecto integrado | Medios informáticos | Historia de la fotografía |
| | | Formación y orientación laboral |

En el currículo de Aragón, a esto se añaden además otras áreas que complementan la formación: el módulo propio del centro (Inglés Técnico) y el módulo de Historia del Arte y de la Cultura visual contemporánea. Con esta amplia preparación en diversos ámbitos se posibilita una visión global del hecho fotográfico y se favorece un aprendizaje significativo en el que un proyecto es abordado desde una perspectiva mucho más amplia que la mera realización técnica. Así, la materialización final de la obra fotográfica no sólo dependerá de las habilidades técnicas, sino que parte del desarrollo de una idea con una investigación previa, se apoya en una cultura visual amplia y se materializa en un producto de aplicación final. En este sentido, cuando el estudiante salga al mundo laboral, podrá competir con otros profesionales, no tanto en medios tecnológicos, sino sobre todo en las ideas y en la propuesta de soluciones a los proyectos o encargos que se le soliciten.

La adaptación al Plan Bolonia, del que más tarde hablaremos, ha supuesto la evaluación por competencias. Como competencia general, al estudiante se le exige saber trabajar por proyectos, definiendo «las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas», así como saber planificar y seguir las fases de todo el proceso para llegar a la realización de un encargo profesional o propio. Estas fases suponen el conocimiento de la metodología proyectual, en la que el punto de partida siempre es la generación de una idea que responda al encargo de una manera creativa a la vez que profesional. El proceso exige una labor de investigación sobre el tema, tanto a nivel técnico como de lenguaje visual. En esto reside la importancia de la formación en otras parcelas, más allá de la exclusivamente fotográfica, en la suficiencia investigadora y en la capacidad de síntesis de las diversas informaciones encontradas. Una vez perfilada la idea, el proceso requiere de una esmerada planificación y organización de los recursos, tanto técnicos como materiales, económicos y humanos, para poder obtener un producto final.

Posteriormente se hace imprescindible una valoración de resultados para certificar que se cumple con el nivel de calidad y las exigencias del cliente. A este efecto, es muy importante en el proceso de enseñanzaaprendizaje que el estudiante acompañe el proyecto con una memoria donde se reflejen todos los pasos que le han llevado hasta la obra final, integrando una autoevaluación en la que analice su producto de acuerdo a su proceso y a los parámetros iniciales. Como colofón, se realiza una exposición oral en el aula, donde se hace explícito y consciente todo el proceso técnico y creativo y se analizan las soluciones propuestas, dando lugar a una retroalimentación esencial para el avance creativo y la asimilación de competencias.

Durante todo el proceso se intenta enfrentar al estudiante con una situación profesional real o ficticia, que le conecte con los fundamentos del ámbito laboral al que aspira. En este sentido, se exige un escrupuloso respeto de las fechas de realización y los plazos de entrega, un exquisito cuidado en la presentación final del trabajo y la capacidad de comunicar y transmitir la idea a una audiencia con los diversos recursos a su alcance, tanto fotográficos como audiovisuales. Los indicadores y los procesos de evaluación toman en cuenta todos estos aspectos además de la realización final.

En términos de aprendizaje, se pone especial énfasis en el proceso más que en el resultado. Para aumentar la motivación particular de los estudiantes tratamos de dar a los proyectos una base real, ya sea mediante la colaboración con otras instituciones, ya sea por el planteamiento. En muchos casos el producto final será publicado, difundido o expuesto en el ámbito de la ciudad. Habitualmente colaboramos con instituciones públicas, organismos académicos y agentes sociales de diversa índole.

A esta experiencia se suma una Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres (FCT). Una parte del alumnado tiene la posibilidad de realizar estas prácticas en la Unión Europea, beneficiándose del programa Erasmus+. Desde nuestra perspectiva, es una de las experiencias más positivas y enriquecedoras del proceso, ya que ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer otros entornos y de comunicar la experiencia a su regreso, en un acto público, abriendo una ventana al mundo para el resto de sus compañeros.

Complementariamente, las experiencias formativas del profesorado en otros centros educativos pueden incorporarse en forma de proyectos de aprendizaje innovadores, especialmente en lo que concierne a la implicación de distintas áreas y niveles, lejos del tradicional método de enseñanza por categorías y división horaria. Las metodologías activas, el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en problemas/proyectos (ABP), proponen un proceso abierto que requiere mayor implicación y responsabilidad por parte del estudiante.

3. Desarrollo de la innovación: dos grandes cambios (1996-2017)

La docencia de la fotografía en la escuela de Huesca ha experimentado desde sus inicios dos cambios fundamentales. El primero en llegar sería la evolución tecnológica, el paso de fotografía química a digital que desestabilizó, de hecho, toda la profesión fotográfica. El segundo vino de la mano de la transformación de la enseñanza superior tras la adecuación de todos los estudios al Plan Bolonia.

Esta reforma legislativa entrañó una alteración fundamental en la manera de entender la enseñanza de la fotografía. Supuso entre otras cosas disminuir las horas dedicadas a la práctica fotográfica propiamente dicha, para aceptar que otras disciplinas viniesen a formar parte del currículo de nuestros alumnos. ¿Era una renovación inevitable? Probablemente sí. Las enseñanzas hasta entonces impartidas no se ajustaban a los máximos periodos lectivos exigidos en la legislación europea. Efectivamente, el marco del Espacio Europeo de Educación Superior establece en 2009 con el Plan Bolonia una modificación en la definición de los módulos, que empezarán a estructurarse en créditos (ECTS): cada ciclo sería de 2 años y tendría 120

ECTS (1.600 horas presenciales reales). Hasta entonces, los ciclos formativos de grado superior se regulaban por la LOGSE23, que determinaba una carga presencial de 1.750 horas, con una duración en tiempo de dos cursos y medio. El EEES es un ámbito de integración y cooperación de los sistemas de educación superior, cuyo objetivo es crear un escenario unificado de niveles de enseñanza en todo el continente, que permita la acreditación y movilidad de estudiantes y trabajadores por todo el territorio europeo. Esta unificación legislativa internacional, unida a la búsqueda de permeabilidad interdisciplinar, estableció una evolución en la denominación y contenido de las diferentes materias de los ciclos, y la disminución de horas lectivas presenciales dedicadas a la enseñanza fotográfica propiamente dicha:

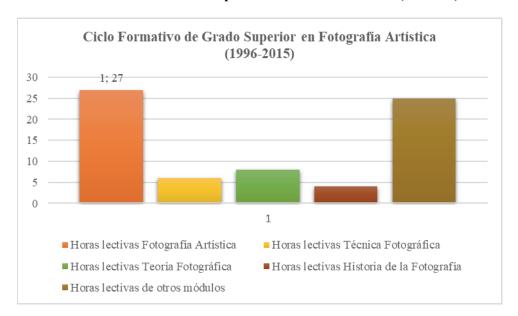


Tabla 2.1. Horas lectivas presenciales en el CFGSFA (LOGSE)

²³Real Decreto 340/1998, de 6 de marzo, BOE 73, de 26 de marzo de 1998, páginas 10165 a 10193.

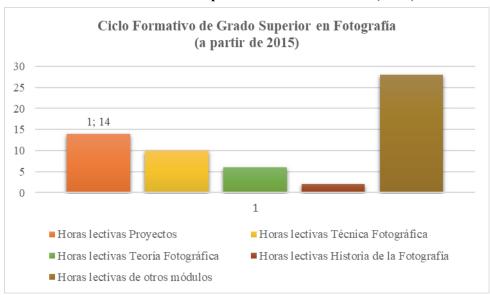


Tabla 2.2. Horas lectivas presenciales en el CFGSF (LOE)

A la aplicación de la normativa subsiguiente, recogida en la Orden ECD/1565/2013, de 2 de agosto²⁴, y la posterior publicación de la Orden de 25 de febrero de 2014, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establecía el currículo del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual en la Comunidad Autónoma de Aragón²⁵, la enseñanza de la fotografía en la Escuela de Arte de Huesca tuvo que asumir una gran metamorfosis. Esta venía ya marcada por la diferencia de denominación de la nueva titulación, que perdió el adjetivo "artística" para quedarse en "Fotografía". En efecto, a partir de la aplicación de la normativa LOE, los estudios profesionales artísticos acentúan su carácter profesional y pierden en gran medida su excepcionalidad (no olvidemos que las enseñanzas artísticas forman parte de las Enseñanzas de Régimen Especial en el sistema educativo español). Esto obligaba al departamento y al profesorado a asumir una menor carga estética y poner el peso en el pragmatismo del aprendizaje. Por otro lado, la disminución de los periodos de instrucción centrados en proyectos fotográficos, especialmente durante el primer curso, exigió de nuestra parte la capacidad de síntesis en el discurso y de eficacia en la transmisión de conocimientos, sin laxitud en los tiempos; la búsqueda de actividades formativas de alto rendimiento; el abandono del personalismo en la comunicación (muerte definitiva de la clase magistral) para ceder protagonismo a los nuevos canales de difusión y participación y versatilidad en la asunción de variables no registradas. Al alumnado se le exigiría, por su parte, una mayor autonomía y madurez en el aprendizaje y un considerable grado de participación en la didáctica y la evaluación (autoaprendizaje y coevaluación).

La otra gran variación, el cambio tecnológico, se venía produciendo desde mucho tiempo antes. En efecto, el CFGS en Fotografía Artística se puso en marcha en la escuela de arte de Huesca en el año 1996, cuando las primeras cámaras digitales habían ya comenzado a aparecer en el mercado fotográfico²⁶. Su comercialización era todavía anecdótica y la fotografía profesional seguía constituyéndose en las dos grandes áreas técnicas de toma y laboratorio, que estructuraron la docencia en nuestro centro durante más de diez años. Sin embargo, la metamorfosis llegaría a la profesión de modo vertiginoso y pronto sería

²⁴*BOE* 197 del 27 de agosto de 2013, pág. 60756-60776.

²⁵BOA 59 del 25 de febrero de 2014, pág. 11134-11165.

²⁶LÓPEZ, M. (2014), "30 años de fotografía digital (1984-2014)", Periodistas en español.com, http://periodistases.com/30-anos-de-fotografia-digital-1984-2014-38673, consultado en línea el 13 de septiembre de 2017.

imprescindible abrir paso al entorno digital que llegó para ofrecer y quitar en la misma medida. Pronto nos dimos cuenta de que el mundo digital evolucionaba muy deprisa y de que corríamos grave riesgo de obsolescencia si no le dábamos entrada. El dilema se asomaba a las puertas de la escuela, puesto que instalaciones y profesionales estábamos altamente especializados para dar el máximo rendimiento en fotografía química, y progresar hacia la toma y el revelado digital iba a suponer una fuerte inversión económica y un notable esfuerzo personal y de grupo para el que probablemente no encontraríamos un sendero despejado. El paso se ha ido haciendo sin traumas aunque no sin dificultades. La formación continua nos reunió en torno a ordenadores, respaldos digitales e impresoras durante largas horas de cursos. El profesorado de la escuela se ha reciclado en áreas como equipamiento digital, software específico, análisis y calibración de equipos o gestión de color. La inicial división de los horarios entre toma y laboratorio, que durante muchos cursos tuvieron incluso dos docentes especialistas con dedicación exclusiva, dejó paso a la convivencia pacífica entre antiguos y nuevos sistemas. Sesiones enteras de programación didáctica se han dedicado a la reflexión sobre la evolución de las herramientas, la profesión y el lenguaje fotográfico y han dado lugar a un profundo enriquecimiento en todos los órdenes. Últimamente, el Departamento de Fotografía y Audiovisuales de la Escuela de Arte de Huesca se ha propuesto recuperar el casi abandonado entorno químico porque estamos convencidas de que su aportación a la formación global de nuestros estudiantes es definitoria.

4. Resultados y sinergias: la Escuela de Arte de Huesca en su entorno

Por otro lado, la formación que impartimos en la Escuela de Arte de Huesca ha estado acompañada de una serie de acontecimientos que no podemos omitir al elaborar el relato resumido de nuestra trayectoria, ya que tanto docentes como estudiantes nos hemos beneficiado de ser integrantes de un entorno privilegiado. En el camino de la institucionalización de la fotografía y coincidiendo con el ciento cincuenta aniversario de su presentación al mundo, la Diputación de Huesca creó la Fototeca Provincial en 1989, pionera en España en las tareas de conservación y difusión del patrimonio fotográfico. Desde su fundación hemos sido espectadores de las diversas actuaciones que este edificante archivo ha llevado a cabo sin descanso. Ante las exposiciones y publicaciones producidas por la institución, que recuperan la mirada de los que construyeron la historia visual del Alto Aragón, hemos aprendido a interpretar y a dotar de sentido los códigos contenidos en las representaciones fotográficas del pasado, que no siempre nos son familiares por la evidente discontinuidad temporal.

Un hito en las intervenciones orquestadas por Diputación de Huesca y su Fototeca fue Signos de la Imagen, un ambicioso proyecto expositivo de 2006, cuyo argumento principal era crear una secuencia visual, sensible y abierta, del territorio de la provincia a lo largo de su historia. En este marco, como delegación del presente, se mostraron las obras de una selección de estudiantes formados en nuestras aulas, junto a las célebres fotografías de los pirineístas de principios del siglo XX, las de los artistas de las vanguardias, las imágenes rescatadas de la Guerra Civil, o las obras de los creadores contemporáneos.

En 1995, cuando la fotografía ya era considerada uno de los procedimientos más emblemáticos del panorama artístico, llegó Huesca Imagen de la mano de Diputación de Huesca, un festival dedicado a la fotografía histórica que contó con diez ediciones en años sucesivos. Tal y cómo explicaba su comisario, Julio Álvarez Sotos, el objetivo era dinamizar la cultura fotográfica en nuestras tierras, revisando el pasado del medio, estudiando sus técnicas tradicionales y los procesos de archivo y conservación para su correcta recuperación patrimonial. En este foro internacional se facilitó la comunicación entre distintos sectores de la creación fotográfica: artistas, galeristas, coleccionistas, historiadores, conservadores y, como no, profesores y estudiantes de fotografía. Durante los meses de Huesca Imagen toda la provincia y su capital eran un hervidero de arte fotográfico y de amantes de la fotografía. No tenemos espacio aquí para citar a todos los autores que pudimos apreciar en decenas de exposiciones, pero sí para recordar cómo llegaron a nuestras manos los primeros daguerrotipos, los colodiones, las albúminas, los fotograbados o las platinotipias.

Paralelamente a las exposiciones se programaron seminarios especializados en la preservación de fotografía antigua, que constituyeron el paso inicial para la formación de muchos de los actuales profesionales en la materia. El Departamento de Fotografía participó en estos eventos cediendo las aulas, los platós y laboratorios, para las sesiones prácticas, y por ello pudimos ser testigos de todo el saber fotoquímico que en ellas se compartía.

Como contrapartida, Huesca Imagen, nos invitó durante varios años a acudir a los workshops con autores contemporáneos de reconocido prestigio -Chema Madoz, Ferdinando Scianna, Javier Vallhonrat, etc.- que se organizaban en verano en las aulas de la Escuela de Arte. La formación del profesorado de fotografía estuvo jalonada por las intervenciones profundamente motivadoras e inspiradoras que el contexto nos ofrecía.

La continuación de las actividades del Área de Cultura de Diputación de Huesca ha sido Visiona -Programa de la Imagen de Huesca, que viene desarrollándose desde 2012. Dirigido por Pedro Vicente ha cumplido con su propósito de difundir la creación artística y el pensamiento contemporáneo en torno al mundo de la imagen, utilizando como estrategias la formación y la participación ciudadana, junto con los proyectos expositivos y editoriales. En sus primeras ediciones, la colaboración de Visiona con la Escuela de Arte, ha constituido una línea de trabajo continua que nos ha ofrecido la oportunidad de reflexionar sobre la familia y su representación visual. A través de cursos y talleres nos ha abierto las puertas a la intrahistoria, invitándonos a revelar los relatos visuales de nuestras vidas como complemento de los de las historias más oficiales o visibles. Nuestra consideración de las imágenes domésticas y del álbum de familia se ha ampliado en los últimos cursos; los artefactos que antes sólo juzgábamos como marginales, anecdóticos y emotivos, han mudado a objetos de categoría artística, colmados de valor sociológico e interés político. Docentes y estudiantes hemos tomado conciencia del poder terapéutico de la fotografía y hemos seguido las pistas que guardan las fotografías de familia como elementos identitarios.

En las exposiciones anuales, programadas por Visiona, han comparecido elencos de artistas visuales de talla internacional, cuyas prácticas exploran los usos de la fotografía de familia en relación con diversas disciplinas: el arte, las tecnologías de la información y la comunicación, la antropología, la sociología, el psicoanálisis, la historia del arte, el archivo, el cine, la literatura, el teatro, la publicidad, etc. Como secuelas de tanta información, los estudiantes han organizado platós ciudadanos y álbumes colectivos, han realizado vídeos autobiográficos, han participado con entusiasmo en cursos de conservación y organización de colecciones fotográficas familiares, han investigado el álbum como espacio narrativo y han reflexionado sobre la importancia de las fotografías familiares en nuestra sociedad y en el arte contemporáneo.

Sin duda, el compromiso de las instituciones altoaragonesas con la imagen y la cultura visual ha propiciado una enseñanza de calidad en nuestras clases. Las acciones llevadas a cabo han producido un efecto superior al esperado, han ensanchado los márgenes artísticos y profesionales de la fotografía, han aportado problemáticas y planteado debates, han propiciado nuevos espacios de intervención. Buena prueba de ello es la aventura del festival de fotografia emergente BFOTO, emprendida por un grupo de ex-alumnos de la Escuela de Arte de Huesca, que en 2017 ha alcanzado felizmente su cuarta edición. A la manera de los grandes certámenes, pero con exiguo presupuesto, elevadas dosis de pasión y de trabajo, espíritu callejero y participativo, en Barbastro se convoca el pasado, el presente y el futuro de la fotografía. Por todo ello nos sentimos agraciados, porque nuestros estudiantes son el espejo en el que, con vanidad, nos miramos.

5. Conclusiones del estudio de caso: la experiencia de la docencia desde sus aspectos vivenciales

La implantación del CFGS de Fotografía Artística en la Escuela de Arte de Huesca el curso de 1996-1997 se debió tanto a una voluntad política favorable como al empeño y convicción de sus dos mentores, el maestro de taller de Fotografía y Procesos de Reproducción, José María Domingo, y el entonces director de la escuela, José Manuel Moli. Ambos tuvieron la inteligencia y la paciencia de esperar las condiciones idóneas, que incluían una dotación económica suficiente, para hacer de Huesca el centro de la enseñanza de la fotografía en Aragón.

Los inicios estuvieron llenos de entusiasmo pero también de trabajo. Desde entonces han pasado veinte años y ya es posible hacer un balance que resulta positivo.

Creemos que el Ciclo de Fotografía de la Escuela de Arte de Huesca goza de un carácter particular, que le hemos dado quienes hemos formado y formamos aún hoy parte de él en la docencia o en el aprendizaje. Nos sería imposible personalizar más porque corremos el riesgo de dejarnos en el tintero a personas que han aportado importantes elementos y sin las cuales las cosas serían sin duda diferentes.

Ese perfil singular al que nos referimos se establece en nuestro modo de ver por distintos atributos cuyo peso se ha modificado con los años. Su primer rasgo fue la exigencia de unas instalaciones no sólo completas sino de nivel profesional, que salían triunfantes ante cualquier comparación cuantitativa o cualitativa tanto con estudios o laboratorios en funcionamiento como con otros centros de enseñanza. Los medios técnicos y los espacios puestos al servicio de nuestros estudiantes fueron punteros en marcas, modelos e instalaciones. Ello permitía formar a futuros profesionales en las mejores condiciones deseables, y darles el prurito de alcanzar parecidos logros materiales en sus respectivas carreras. Este capital visible atrajo la mirada de profesores y alumnos de todo el territorio español para darle publicidad a la escuela de Huesca.

Siendo el equipamiento fundamental, nunca nos quedamos en ello, y el siguiente escalón fue la promoción exterior. Desde los primeros cursos, la escuela organizó encuentros de profesores de fotografía que hacían visibles nuestras inquietudes didácticas y favorecieron el intercambio de ideas y el enriquecimiento de perspectivas. Nuestra participación en el presente Congreso entronca con aquellas preocupaciones y nos está permitiendo visibilizar y concretar, incluso a nuestros propios ojos, veinte años de experiencia laboral docente.

Otra peculiaridad fundamental para nuestra escuela fue el empeño en contar anualmente con la presencia de grandes profesionales de la fotografía a nivel nacional e internacional, hasta el punto de que, echando la vista atrás, el listado de nombres nos resulta sorprendente. En efecto, acudieron a nuestro llamado en sucesivos cursos fotógrafos de la talla de Humberto Rivas -que nos prestó amablemente una exposición que nuestros alumnos de la primera promoción enmarcaron y montaron ante su atenta mirada-, Koldo Chamorro, Luis Baylón, Marie-Loup Sougez, Andrés Ferrer, Tony Catany, Pedro Avellaned, Rafael Navarro, David Jiménez o Bernard Plossu, que participaron con el profesorado en sesiones de visionado y evaluación de proyectos y tuvieron para cada uno de los estudiantes consejos y comentarios. Este contacto con la cima de la profesión resultó altamente motivador, no sólo para el alumnado sino también para el departamento, la escuela y la propia ciudad de Huesca.

Los vaivenes del sistema económico en el que se inserta el mundo de la enseñanza nos han vapuleado como a toda la sociedad y no siempre hemos podido disponer de ayudas para aportar presencias exteriores. Eso no quita para que hayamos continuado ofreciendo lo mejor a nuestros estudiantes, con otra de las características que nos es propia: la insistencia en la reflexión fotográfica, que complementa de manera vital los aspectos tecnológicos. Esta especial preocupación por la filosofía de la mirada nos ha recompensado con frases como la de un alumno al final del curso pasado: «Si una cosa me ha enseñado la escuela fue a pensar en fotografía»²⁷. Pensar y vivir la fotografía, que no sólo sea un ejercicio laboral sino una manera de entender el mundo, abordar las complejidades del día a día y corresponder a la mirada de los otros, esa es la perspectiva que intentamos comunicar en el aula y que ha contagiado para nuestra satisfacción a los profesionales surgidos de nuestro centro.

No podemos terminar sin hablar del alumnado variopinto que durante veinte años ha llenado de realidad el Ciclo de Fotografía aportando tanto como recibía. La media numérica de alumnos ha ido variando con los ciclos económico-sociales, siendo 30, el máximo legal, inalcanzable hoy por hoy y nuestra meta futura, para lo cual necesitamos el apoyo de las administraciones educativas. En la mayoría de las ocasiones, el grueso de estudiantes de fotografía ha rozado los veinte, lo que da flexibilidad y comodidad a la tarea cotidiana de la docencia. Sin estadísticas exactas, diremos que los grupos suelen estar constituidos por una variada franja de edades, siendo nuestro senior un estudiante de 76 años y los más jóvenes de 17. El perfil lo dan estudios previos de Bachillerato de Artes y hay no pocos inscritos con nivel de estudios universitarios, de las ramas de Humanidades, pero también Derecho o licenciaturas científicas. La motivación vocacional es fuerte, a veces confusa o mezclada con tendencia hacia el diseño y otras artes, y completada después, a menudo en la propia escuela, con estudios paralelos relacionados con el diseño gráfico y la comunicación visual. Durante los años de la crisis, vimos acrecentarse el número de estudiantes que venían de un desarraigo profesional y cuyos ingresos por desempleo les permitían intentar un reciclaje que en muchos casos resultó muy exitoso. Actualmente, ese porcentaje ha desaparecido.

En cuanto al profesorado, la escuela de arte de Huesca se ha beneficiado de una plantilla muy estable desde sus inicios, lo que ha permitido marcar ese carácter particular al que nos referíamos. Provenientes también de diferentes ámbitos del conocimiento y del mundo profesional, constituimos un equipo humano sólido, resistente, que en estos veinte años se ha formado a conciencia para ejercer su labor docente con una solvencia fuera de toda duda. Los primeros años dedicamos sesiones de didáctica a aprehender el significado de las diferentes materias que debíamos impartir, a moldear los currículos y a establecer líneas de actuación que nos abocaran al éxito. En la actualidad, y desde hace un tiempo, nos debatimos sacudidos por los grandes cambios que ha sufrido la profesión fotográfica y también el universo educativo, la evaluación, la comunicación, la convivencia, y avanzamos hacia modelos nuevos que nos permitan seguir siendo la punta de lanza de la enseñanza práctico-teórica de la fotografía, no sólo en la Comunidad Autónoma de Aragón, de la que somos referencia, sino de cara a todos aquellos ámbitos interesados en esta importante tarea.

533

²⁷ Miguel Gracia, promoción 2017, en conversación con María José Gutiérrez.